

## Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

1.5. JUL 2016 Presente No

República Argentina Poder Legislativo NOTA Nº 17/ 16. -

LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 1 6 JUL 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

ia Elena Navarro pto pespacho

> Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Silvia Carolina IBARRA LINETTI D.N.I. Nº 32.131.101, quien cumple funciones en el Instituto Provincial de Regulación de Apuestas, delegación Rio Grande.

> Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

> La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir de la fecha de su autorización y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

> > Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Juan Carlos ARCANDO Vicegobernador

Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE INSTITUTO PROVINCIAL REGULACIÓN DE APUESTAS Dra. Abel O. GALEANO SU DESPACHO